

ANÁLISIS DE LA

PROGRAMACIÓN RADIAL Y TELEVISIVA

EN SEÑAL ABIERTA EN EL HORARIO FAMILIAR

OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2009

ENERO - FEBRERO DE 2010



WWW.CONCORTV.GOB.PE

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN RADIAL Y TELEVISIVA EN SEÑAL ABIERTA

EN EL HORARIO FAMILIAR (06:00 – 22:00)

Octubre – Noviembre de 2009

Enero – Febrero de 2010

ÍNDICE

Información técnica	3
Televisión	
País de origen y géneros televisivos	6
Clasificación de la programación	7
Análisis de contenidos (Violencia, Sexualidad, Lenguaje inapropiado, Contenido educativo, Conductas disruptivas)	8
Radio	
País de origen y géneros televisivos	13
Clasificación de la programación	13
Análisis de contenidos (Violencia, Sexualidad, Lenguaje inapropiado, Contenido educativo, Conductas disruptivas)	14
Conclusiones	16

Información técnica

Empresa contratada

Asociación de Comunicadores Sociales Calandria

Objetivo del estudio

Analizar la programación transmitida en el horario familiar en los canales de señal abierta de mayor alcance, así como los principales programas de radio de las emisoras de señal abierta de mayor alcance.

Procesamiento de datos

Para el análisis de los programas de radio y televisión elegidos se utilizó un libro de códigos y un protocolo de observación codificados.

El diseño del estudio fue realizado tomando como referencia el estudio elaborado por el Consejo Nacional de Televisión de Chile (CNTV) denominado "Barómetro de la Calidad de la Programación Infantil en la Televisión Abierta Chilena".

Televisión

- Se analizaron siete canales de televisión en señal abierta (utilizando la señal recibida en la ciudad de Lima):
 - Frecuencia Latina
 - América Televisión
 - Panamericana Televisión
 - TV Perú
 - Andina de Radiodifusión (ATV)
 - Red Bicolor de Comunicaciones (RBC)
 - Red Global
- Se analizó la totalidad de la programación –una emisión semanal completa más una emisión adicional de un fin de semana– emitida entre las 06:00 horas hasta las 22:00 horas (coincidiendo con el horario familiar establecido en el artículo 40° de la Ley de Radio y Televisión [Ley 28278]) entre el 23 de octubre y 15 de noviembre de 2009. En total, se analizaron 1027 emisiones de programas (ver cuadro N°1).

CUADRO N°1 - DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN TELEVISIÓN (POR NÚMERO DE PROGRAMAS)									
	Fecha	Frecuencia Latina	América TV	Panamericana TV	TV Perú	ATV	RBC	Red Global	Total
2009	Viernes 23 de octubre	20	14	13	41	16	14	22	140
	Miércoles 21 de octubre	16	19	14	20	13	19	19	120
	Sábado 24 de octubre	11	12	26	16	24		18	107
	Martes 27 de octubre	19	18	13	22	15		17	104
	Domingo 25 de octubre	10	16	22	15	14		19	96
	Domingo 01 de noviembre	10	15	12	16	15	7	20	95
	Jueves 22 de octubre	19	14	15		15	15	16	94
	Lunes 26 de octubre	16	16	13	16	15		16	92
	Sábado 31 de octubre		11	11	17	13	17	17	86
	Martes 17 de noviembre						20		20

Viernes 13 de noviembre						17		17
Lunes 16 de noviembre						17		17
Sábado 14 de noviembre						15		15
Sábado 07 de noviembre	12	1						13
Domingo 15 de noviembre						11		11
Total	133	136	139	163	140	152	164	1027

Radio

- Se analizaron 19 programas de siete emisoras de radio en señal abierta (utilizando la señal recibida en la ciudad de Lima):
 - Radio Moda
 - Radio Programas del Perú (RPP)
 - Cadena Peruana de Noticias (CPN)
 - Radio Capital
 - Studio 92
 - Radio Okey
 - Radio La Mega
- Dichos programas –emitidos entre las 06:00 horas hasta las 22:00 horas (coincidiendo con el horario familiar establecido en el artículo 40° de la Ley de Radio y Televisión [Ley 28278])– fueron analizados en dos emisiones entre el 26 de enero y 28 de febrero de 2009. En total, se analizaron 38 emisiones de programas (ver cuadro N°2).

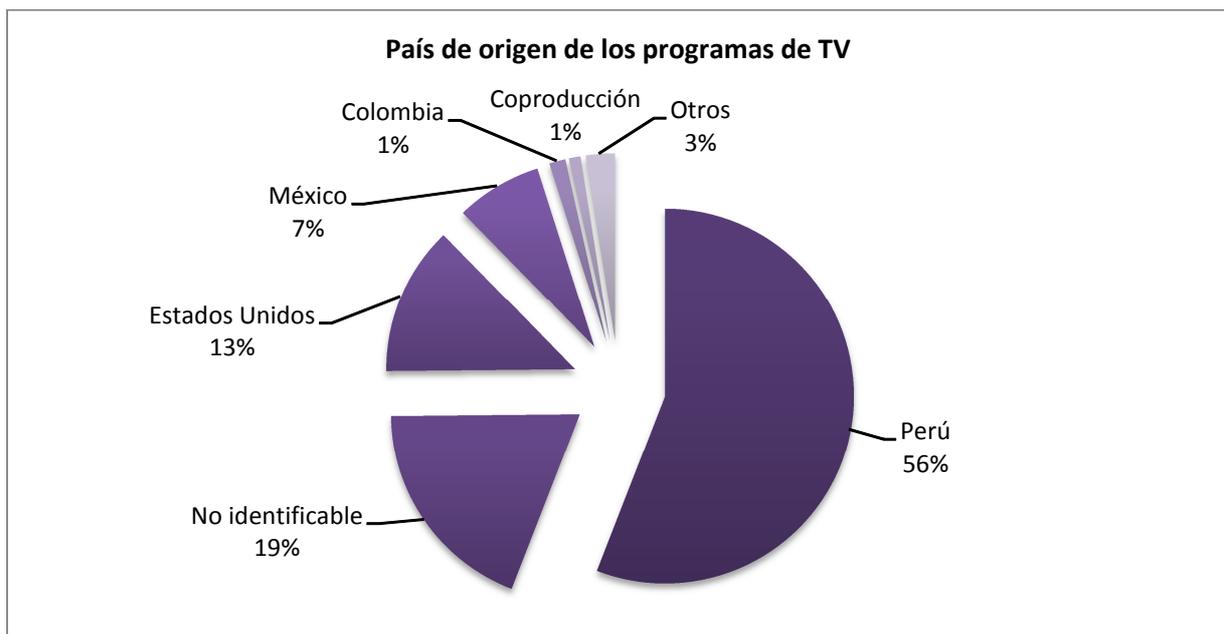
CUADRO N°2 - DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN RADIO				
	Fecha	Radio	Programa	Horario
2010	Miércoles 27 de enero	RPP	Confidencias	12:00 - 13:00
	Jueves 28 de enero			
	Lunes 1 de febrero		De frente y sin máscaras (Carmen Gonzáles)	21:00 - 22:00
	Martes 26 de enero			
	Lunes 1 de febrero		La rotativa del aire edición tarde (Con Patricia del Río y Armando Canchaya)	18:00 - 20:00
	Martes 26 de enero			
	Miércoles 27 de enero		Ampliación de noticias	08:00 - 10:00
	Jueves 28 de enero			
	Jueves 18 de febrero		La rotativa del aire edición mediodía	13:00 - 14:30
	Viernes 19 de febrero			
	Jueves 28 de enero		Los chistosos	14:30 - 16:30
	Viernes 29 de enero			
	Jueves 28 de enero		Era Tabú	16:30 - 18:00
	Viernes 29 de enero			
	Sábado 20 de febrero	Enfoque de los sábados	21:00 - 22:00	
	Sábado 27 de febrero			
	Miércoles 27 de enero	CPN	Los imitadores	14:00 - 16:00
	Jueves 28 de enero			

Miércoles 27 de enero	Radio Capital	Juan Carlos Tafur	17:30 - 20:30
Jueves 28 de enero		Lo mejor y peor de la TV	12:00 - 14:00
Domingo 21 de febrero			
Domingo 28 de febrero			
Jueves 18 de febrero		Carlos Carlin	13:30 - 15:30
Viernes 26 de febrero		Radio Moda	Dos patas arriba (Canchita y Renzo Winder)
Lunes 1 de febrero	El show de Carloncho		10:00 - 14:00
Martes 26 de enero			
Lunes 22 de febrero			
Miércoles 24 de febrero	La jaula de moda		16:00 - 17:00
Jueves 18 de febrero			
Viernes 19 de febrero			
Miércoles 27 de enero	Studio 92	Caídos del catre	06:00 - 10:00
Jueves 28 de enero	Studio 92	Jamón jamón	10:00 - 13:00
Jueves 28 de enero			
Viernes 29 de enero			
Viernes 29 de enero	Okey Radio	Mañanas bestiales	06:00 - 10:00
Sábado 20 de febrero			
Sábado 23 de enero	Radio La mega	El desayuno sabrosón en la radio	06:00 - 10:00
Sábado 30 de enero			

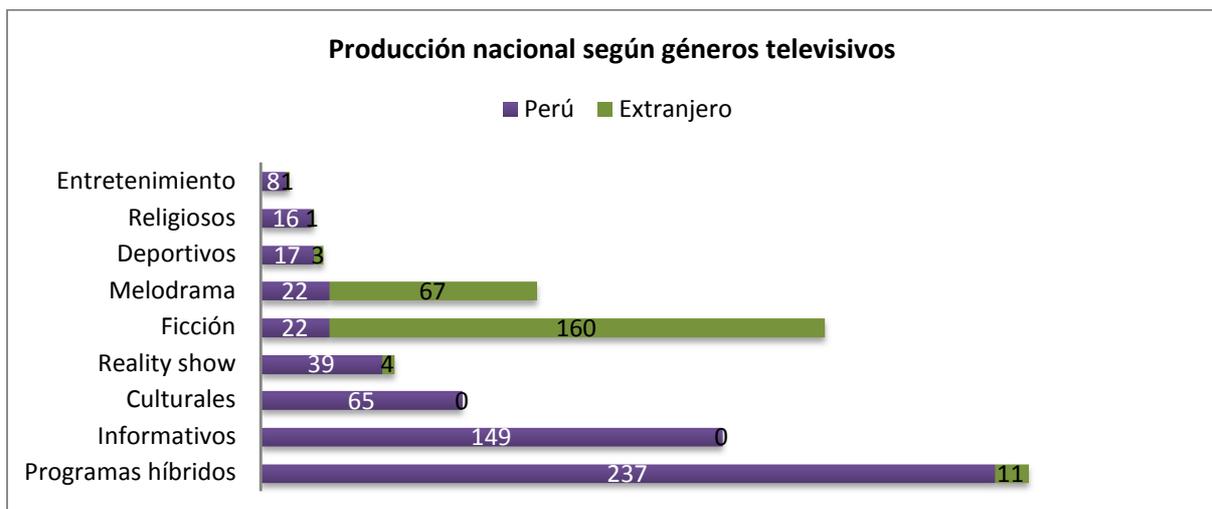
TELEVISIÓN

I. País de origen y géneros televisivos

De las 1027 emisiones de programas de televisión analizados, 575 (56%) son de producción nacional, mientras que 247 (24.1%) son de procedencia extranjera, 195 (19%) tienen procedencia no identificable y 10 (1%) forman parte de una coproducción. Estos resultados podrían ayudar para determinar el cumplimiento del límite mínimo impuesto según la Octava Disposición Complementaria y Final de la Ley de Radio y Televisión que establece una producción nacional mínima del 30% en promedio semanal entre las 05:00 y 23:59 horas para cada emisora de radio o canal de televisión.



Los principales programas televisivos producidos en el Perú son los programas híbridos donde se pueden encontrar diversas temáticas como esparcimiento, ventas, vida cotidiana, arte/música/cultura, actualidad, entre otros.



No obstante, el género preponderante es la ficción –donde se encuentran series, dibujos animados, animaciones y películas– provenientes en su mayoría de los Estados Unidos (110), seguido de México (33) y Perú (22). El género melodrama le sigue en importancia donde destacan las telenovelas que son emitidas en su mayoría por los canales privados y provenientes principalmente de México (43), Perú (22) y Colombia (13). En resumen, los programas de entretenimiento de origen extranjero son los más emitidos en la televisión de señal abierta.

En segundo lugar, se encuentra el género informativo (programas periodísticos, noticiarios y avances noticiosos) producidos en su totalidad en el Perú y donde todos los canales tienen un noticiario propio.

En cuanto a los programas culturales, el 93% son emitidos por el canal público TV Perú, siendo la cultura un género que no es considerado rentable para los canales privados. Finalmente, existe un canal que se dedica a concesionar su programación –llegando incluso a cubrir el 30% de la misma– a programas relacionados a las televentas y religión.

2. Clasificación de la programación

Según los artículos 41° y 42° de la Ley de Radio y Televisión, los titulares de las empresas de radio y televisión son los responsables de clasificar su programación y la publicidad así como decidir su difusión cumpliendo el horario familiar y de protección al menor. En este sentido, toda programación que se emita fuera del horario de protección al menor debe contener una advertencia escrita y verbal con la calificación “apto para mayores de 14 años, con orientación de adultos” o “sólo para adultos”.

Según el estudio, solamente el 41% de la programación cuenta con una señalización escrita. Se encontró que existen tres canales –donde se incluye el del Estado, TV Perú– que no tienen señalización en ninguno de sus programas. Los cuatro canales restantes fluctúan entre el 76% y 90% de cumplimiento de mostrar una señalización escrita. Ningún canal cumple con emitir una advertencia verbal.

Con respecto al tipo de señalización realizada, se encontraron tres: “14” (Mayores de 14 años), “Apt” o “PG” (Apto para todos / Público en general) y “GP”(Guía Paterna). Solamente un canal de televisión utiliza las advertencias PG y GP, aunque en ninguno de los casos anteriores se ha explicado el significado de las advertencias.

Según la clasificación de los canales de televisión, el 50% de la programación está clasificada para “mayores de 14 años”, mientras que un 45% es “apto para todos”. De esta última, los principales géneros televisivos son la ficción, seguido de los programas híbridos y los deportivos. En el caso de la programación para “mayores de 14 años”, los principales géneros son también la ficción, el melodrama y los programas informativos.



En algunos casos, se ha podido determinar que existen programas que por su contenido no deberían ser clasificados como “apto para todos” o “mayores de 14 años” debido a:

- La complejidad en la comprensión de los contenidos.
- La carga de sexualidad en el lenguaje (visual y verbal) utilizado.
- Por la violencia y sensacionalismo presentado, principalmente en los noticieros que suelen tener imágenes fuertes en sus bloques policiales o en aquellos donde se muestran tragedias o accidentes.

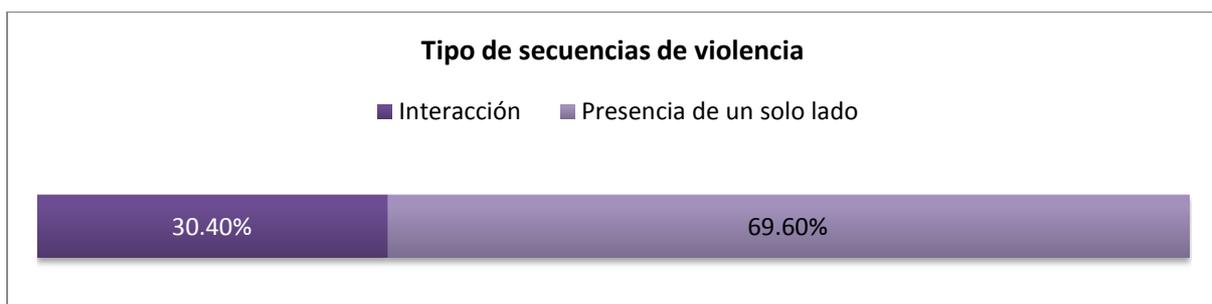
En la publicidad, que también debe ser clasificada por el canal de televisión en cumplimiento del horario familiar, se han podido observar anuncios (principalmente de bebidas alcohólicas) programadas en emisiones clasificadas como aptas para todos.

Finalmente, del total de las emisiones analizadas (1027) solo se registraron 24 (2%) dirigidas al público infantil (niños menores de 12 años). Durante las fechas del análisis se encontraron solamente dos programas infantiles de producción nacional.

3. Análisis de contenidos

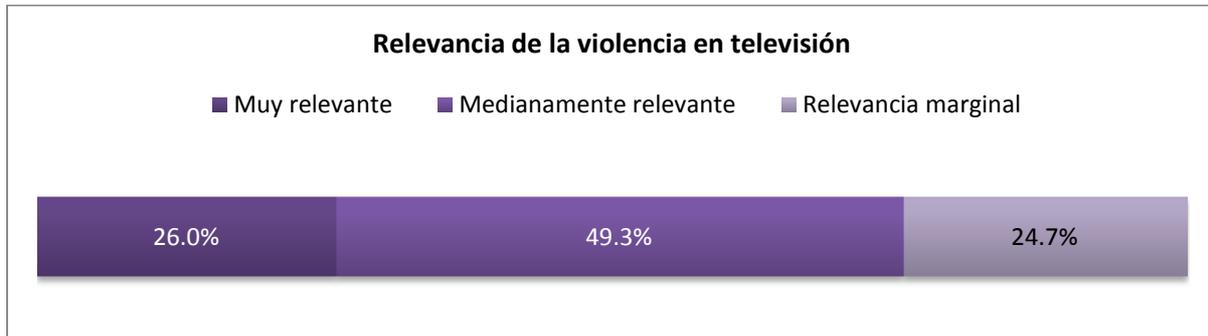
Violencia: 43%

En 437 emisiones (42.6%) de la programación analizada se encontraron signos de violencia en los contenidos. De estas, se sub-clasificaron aquellas en donde se producía una interacción de ambas partes y en donde se mostraba un acto violento aislado.



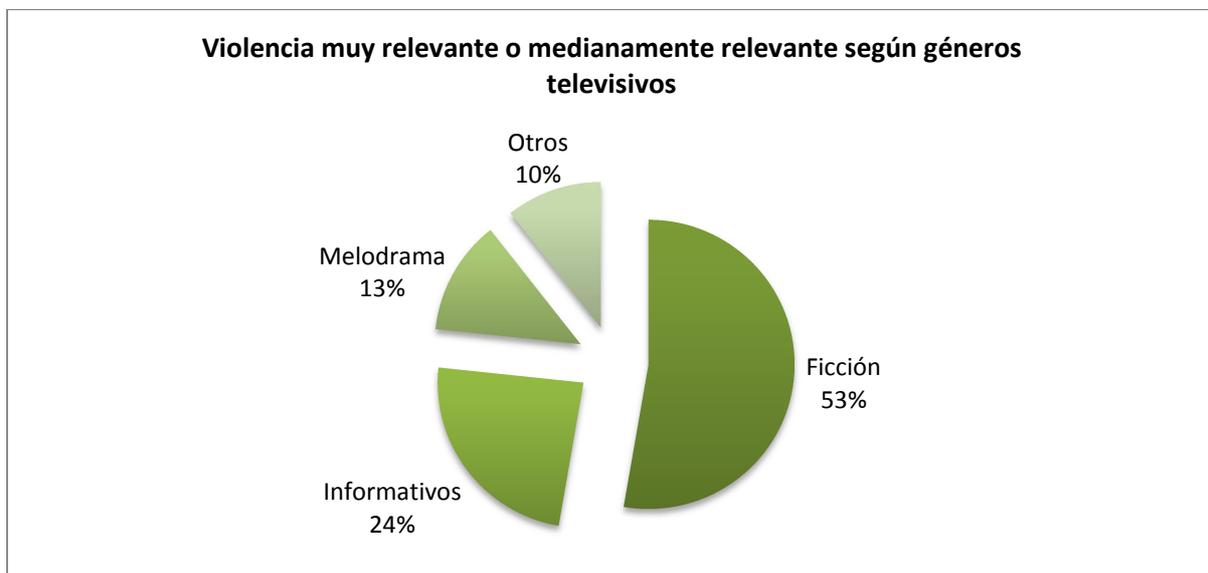
Las principales situaciones violentas observadas fueron las agresiones verbales (insultos) y físicas (asaltos, bofetadas, disparos, peleas, asesinatos) incrementándose el porcentaje en los géneros de ficción, melodrama, informativos y deportivos.

La diferencia entre la presencia de violencia entre canales de televisión es importante. Mientras dos canales cuentan con un promedio de 60% de presencia de violencia, existen dos canales cuyo porcentaje disminuye principalmente por el porcentaje de programas concesionados. En el caso de TV Perú el nivel de violencia es mínima debido a su programación orientada a la cultura.

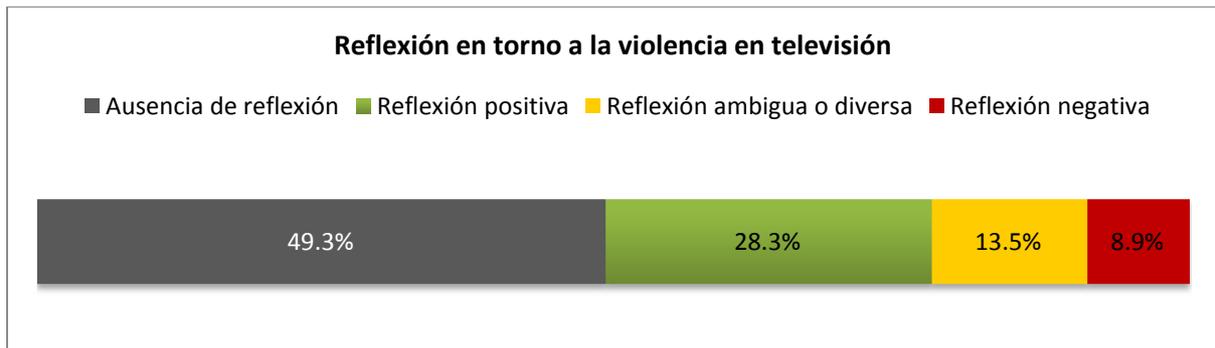


Dentro de las situaciones de violencia mostradas, el 26% es muy relevante dentro del desarrollo del contenido, mientras que un 49% es medianamente relevante y 25% tiene relevancia marginal.

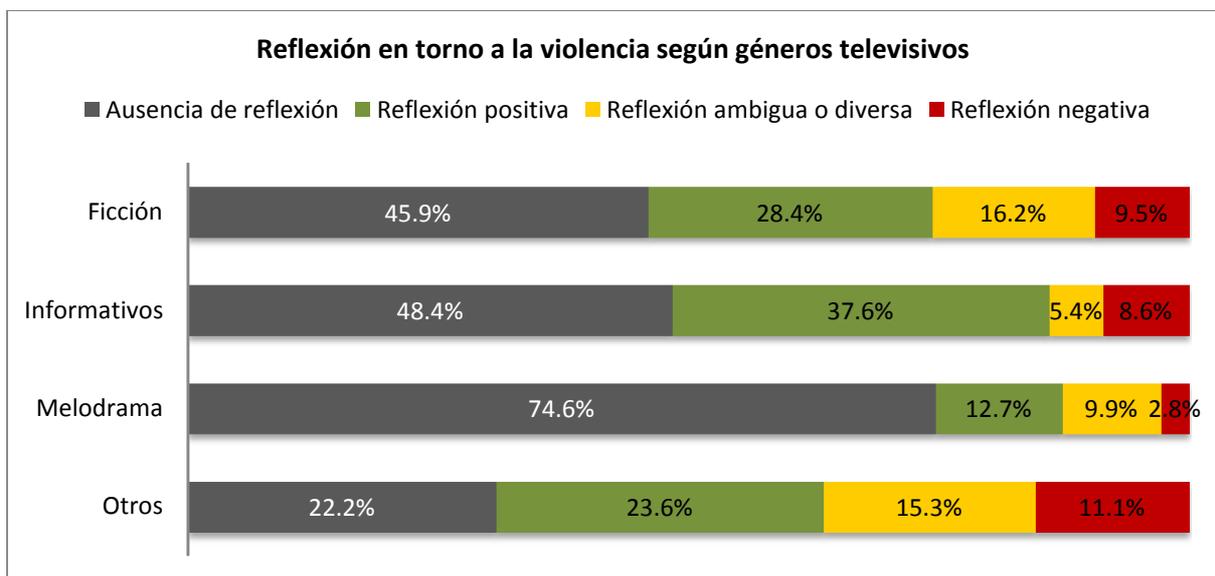
Los principales géneros televisivos que consideran a la violencia como parte importante de su contenido son la ficción y el melodrama –que por lo general cuentan con un relato de lucha entre sus personajes– y los noticiarios donde se muestran imágenes de manifestaciones violentas, grabaciones de asaltos, entre otros.



En cuanto a la presencia de una reflexión frente a la violencia mostrada en la televisión, esta se encuentra ausente en casi la mitad (49%) de las situaciones analizadas, y que sumadas a la reflexión negativa y ambigua o diversa, más del 70% de la violencia presentada en televisión en horario familiar carece de una reflexión positiva que promueva el pensamiento crítico en los niños y adolescentes.

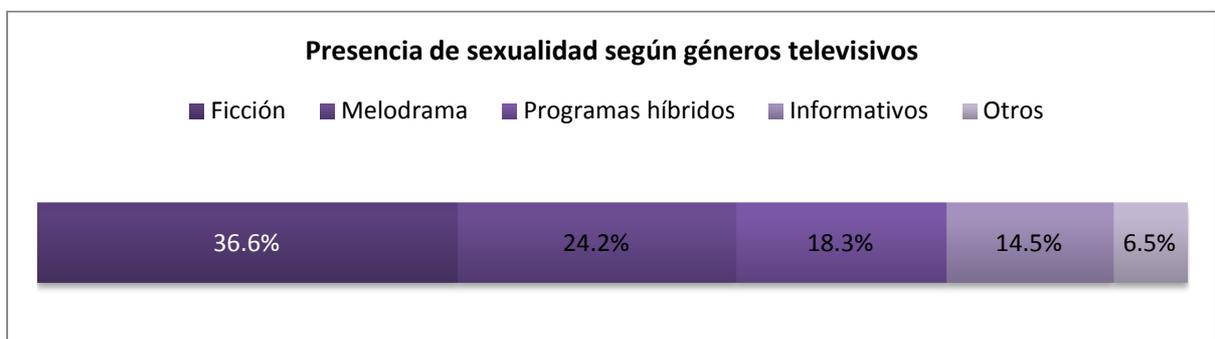


Los géneros televisivos con mayor ausencia de reflexión son la ficción, el melodrama y los informativos. En cuanto a la presencia de una reflexión positiva, destacan los programas religiosos y deportivos en torno a la presencia de violencia.



Sexualidad: 18%

La presencia de sexualidad en el horario familiar no supera la quinta parte de la programación (18.1%). Los géneros de ficción, melodrama, programas híbridos y programas informativos fueron en los que se presentaron más casos (exposición de escenas provocativas en noticiarios matutinos y escenas sexuales implícitas en películas y novelas).



En el 47% de las escenas con sexualidad esta se presenta de manera ocasional, mientras que el 41% se presenta marginalmente y en un 12% su presencia es central en el desarrollo del contenido.

Lenguaje inapropiado: 28%

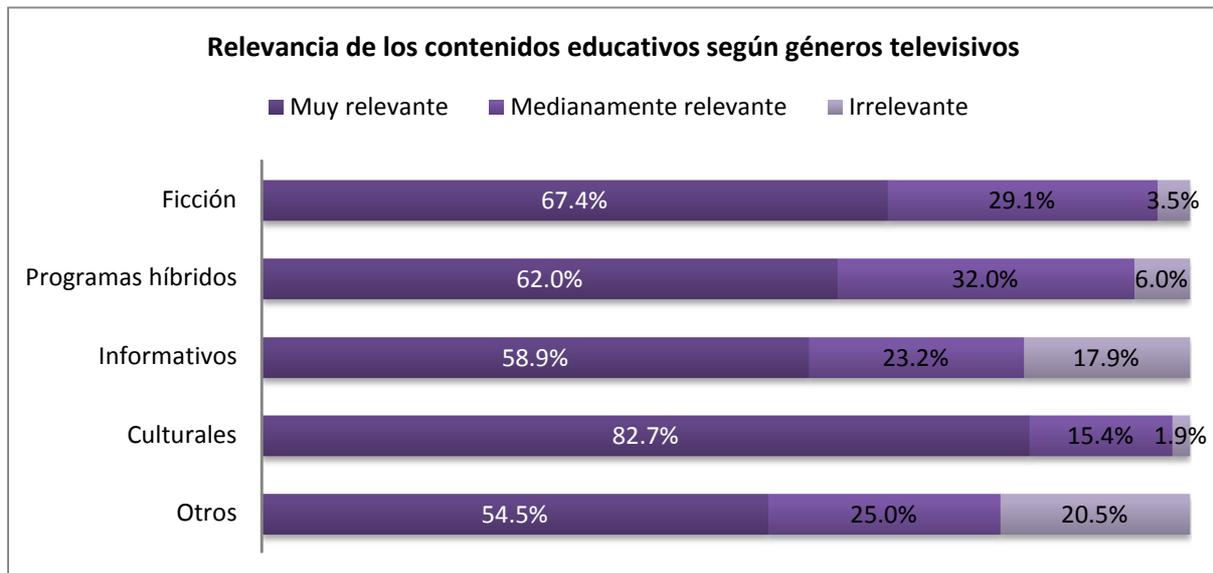
Se evidenció el uso de lenguaje inapropiado en el 28% de la programación analizada. Solo dos canales de televisión –incluyendo TV Perú–no superan el 7%. El uso del lenguaje inapropiado fluctúa entre el 25% hasta llegar al 57% de la programación, y se presentaron palabras soeces como “concha su madre”, “carajo”, “cojudeces”, “perro, maldita”, entre otros.

En general, el lenguaje inadecuado no es un aspecto central en el contenido de los programas (3%); sin embargo, se han presentado frases o expresiones que sin ser insultos pueden resultar ofensivas para la audiencia, como los casos mujerzuela, idiota, maldito, pobre diablo y tarado.

Contenido educativo: 38%

Se presentaron contenidos educativos en 393 emisiones analizadas (38.3%) principalmente en los géneros de ficción (141), informativos (56) y culturales (52, producidos casi en su totalidad por el canal del Estado TV Perú). Solo el 31% de la programación religiosa presentaba contenidos educativos.

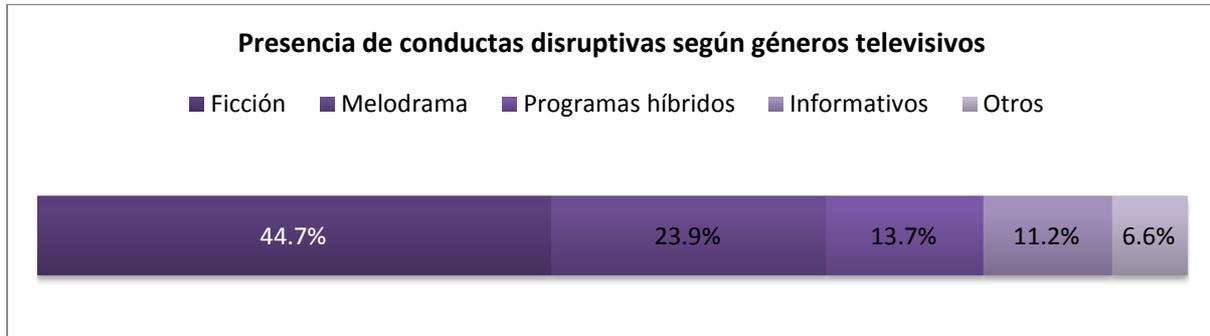
De acuerdo al tipo de enseñanza que se presenta, la principal es la relacionada a las habilidades sociales y emocionales (55.2%) como la cooperación con los demás, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto. En segundo lugar se encuentra el conocimiento y la información que es ofrecida principalmente en los programas informativos y culturales a través de información de investigaciones recientes, documentales, programas artísticos, entre otros.



Finalmente, los contenidos educativos se han tratado de una manera muy relevante en el 65% de los casos, principalmente en los programas culturales y de ficción.

Conductas disruptivas: 19%

Las conductas disruptivas (actos negativos que afectan el desarrollo de la persona y que no son corregidos) se presentaron en menos de la quinta parte de la programación, siendo los géneros de ficción y melodrama (películas, series y novelas) en donde se presentaron con más frecuencia.



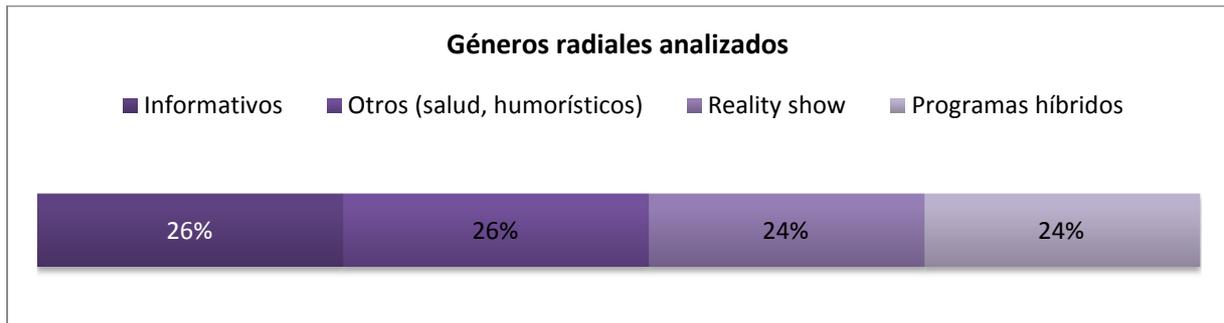
La conducta disruptiva que aparece con más frecuencia es la falta de respeto, lo cual concuerda con el lenguaje ofensivo que se utiliza en los personajes que aparecen en los programas informativos, de ficción y melodrama. Dichas conductas fluctúan entre lo muy relevante (36%) y medianamente relevante (45%), siendo los géneros de ficción y melodrama los que presentan más casos muy relevantes de conductas disruptivas en sus contenidos.



RADIO

1. País de origen y géneros radiales

De los programas radiales elegidos para el análisis (19 programas en dos emisiones), la totalidad es producida en el Perú y son emitidos en vivo. La mayoría de las mismas no presentan el nombre específico al iniciar pues se empalma con la producción anterior, así como tampoco suelen comenzar a la hora exacta –principalmente los del género informativo– debido al carácter imprevisto e inmediato de la información difundida.



La oferta radial se encuentra claramente diferenciada entre los que ofrecen programación informativa y los que difunden música además de contar con géneros como el reality show y las misceláneas.

En cuanto a la temática, los programas analizados se refieren a sucesos actuales (noticiarios y programas periodísticos) y los humorísticos que parodian la realidad. Luego están los programas de esparcimiento, con programas musicales y misceláneos (que ofrecen además de música la conducción de algún animador que realiza concursos y discusión frente algunos temas). Finalmente, los relacionados a la vida cotidiana que es abordada desde la orientación en consultorios psicológicos o de salud.

2. Clasificación de la programación

Según el artículo 41° de la Ley de Radio y Televisión, las emisoras de radio son las responsables de clasificar su programación y la publicidad así como decidir su difusión cumpliendo el horario familiar y de protección al menor.

De las 38 emisiones analizadas, solamente en una ocasión se mencionó que el programa estaba dirigido para mayores de 14 años, mientras que las 37 restantes no presentaron ninguna advertencia. Asimismo, se determinó que algunos programas cuentan con los siguientes aspectos:

- Presencia de cierta carga de sexualidad en el lenguaje utilizado principalmente en los programas dirigidos a un público juvenil. Se observó que es usual que los conductores utilicen el doble sentido con alusión sexual, así como la carga erótica de las letras del género musical “reggaetón” emitido con frecuencia.
- De los 19 programas evaluados, solamente una emisora produce dos que están dirigidos a un público infantil o escolar.

En cuanto a la publicidad en programas radiales dirigidos a un público juvenil, se pudo observar principalmente la presencia de avisos comerciales sobre institutos de enseñanza superior y universidades, métodos anticonceptivos, discotecas, bebidas alcohólicas, entre otros.

3. Análisis de contenidos

Violencia: 32%

Sobre el total de programas examinados se encontró que el 68.7% no contienen signos de violencia, mientras que el 31.6% sí la muestran. En todos los casos, dicha violencia se mostró como un caso aislado y no como una interacción de ambas partes.

Principalmente se observaron tres tipos de situaciones violentas:

- Notas informativas de corte delincuencia o trágica donde se oyen o se comentan agresiones, accidentes, muertes, asaltos, entre otros.
- Llamadas del público donde se hacen comentarios a situaciones de agresión vivida, tanto anecdóticas (como darle una cachetada a una persona) como traumáticas (que aparecen en los consultorios psicológicos o de salud).
- Canciones que en sus letras se utilizan algunas frases que promueven situaciones de violencia en relación a una situación sentimental (“lárgate, has de tu vida lo que quieras”, “ojala que te mueras que todo tu mundo se vaya al olvido”, entre otras).

La violencia no ocupa un nivel trascendental dentro de los contenidos de los programas radiales emitidos. Incluso se presentaron reflexiones positivas hacia la misma, principalmente en los programas informativos.

Sexualidad: 45%

La presencia de la sexualidad aparece principalmente en los programas de entretenimiento (reality show y programas híbridos), aunque también se aborda desde un tratamiento más profesional en los programas de tipo consultorio psicológico.

La carga sexual es mayor en radio que en televisión, pero no ocupa un lugar relevante en los contenidos, sino que se observa más como un acompañamiento. Así, se tienen canciones que presentan frases como “(...) si es verdad que tú eres guapa, yo te voy a poner a gozar, tú tienes la boca grande, dale ponte a jugar (...)”, “(...) quiero subirte la falda y ponte a jugar”, “(...) papi dale porque estoy suelta como gabetea (...)”, entre otros.

A su vez, algunos presentadores en su conducción, ya sea solos o con participación de los oyentes, recurren a ciertas frases que tienen alguna connotación sexual como “lentejitas llega gracias a hostel San Sebastián, si tu marido no funciona, te levanta el guachimán”, “el moreno te mueve mejor que el esposo” “con el que se le ven las teresas”, entre otros.

Lenguaje inapropiado: 50%

En la radio se registró que la mitad de las emisiones analizadas utiliza un lenguaje inapropiado (sobre todo en aquellos programas musicales donde aparece la animación de un conductor) apareciendo más palabras ofensivas que lisuras.

El lenguaje inadecuado no es un aspecto central en el contenido de los programas, aunque se han presentado frases o expresiones que sin ser insultos pueden resultar ofensivas para la audiencia (“bien mal parido eres”, “esa chica es un rufón”, entre otros).

El único caso en donde se presentó una lisura fue en la publicidad de un programa de televisión en donde se escucha “Magaly concha tu madre”.

Contenido educativo: 50%

De los programas analizados se encontró que la mitad presentaban contenidos educativos, sobre todo en los géneros informativos y de orientación. En casos puntuales también se observaron que en conducciones musicales se brinda algún tipo de enseñanza por parte del locutor.

Los principales tipos de enseñanza observados son la cooperación y ayuda a los demás y la responsabilidad, seguidos de la resolución de conflictos, el conocimiento e información, y los hábitos de higiene.

Conductas disruptivas: 47%

A diferencia de la televisión, lo disruptivo aparece en mayor medida en la radio con una presencia del 47.4% en las emisiones analizadas, con lo cual se podrían estar creando patrones comunicativos que refuercen algunos estereotipos negativos.

Las conductas disruptivas con mayor porcentaje es la falta de respeto –que se relaciona con el lenguaje ofensivo que utilizan personajes o actores mostrados– y la discriminación, en especial en los programas humorísticos. Así, se observó un caso en el que se le dice "el hombre de la mochila" a una persona con una malformación genética en la columna o que la especialidad culinaria de un homosexual es "cabrito a lo macho criado en el MHOL (Movimiento Homosexual de Lima)".

Finalmente, lo disruptivo no es lo relevante en el contenido de los programas analizados, sino que son utilizados como complemento para contextualizar las situaciones presentadas.

CONCLUSIONES

Televisión

- La programación televisiva difundida en señal abierta en muchos casos no cumple con el horario publicado sin comunicar o justificar los cambios en la programación, siendo esto una obligación de acuerdo a Ley.
- El 56.6% de la programación televisiva analizada en el presente estudio es de producción nacional, casi exclusivamente producida en Lima. La producción extranjera tiene una gran presencia sobre todo en series, dibujos animados y telenovelas.
- No todos los canales en señal abierta cumplen con la exigencia legal de difundir advertencias en sus programas fuera del horario de protección al menor.
- Destacan en la programación de señal abierta los géneros de ficción (series, dibujos animados, películas y animaciones), informativos y melodramas. Es de resaltar la presencia de géneros híbridos, conformados por programas de contenido religioso y tele ventas. La programación cultural se concentra en TV Perú, el canal del Estado.
- El 50% de los programas difundido en el horario de programación familiar están dirigidos a un público mayor de 14 años, que en su mayoría son de origen extranjero.
- La oferta televisiva de programas infantiles nacionales es muy reducida donde sólo existen dos programas durante el análisis. Del total de 1027 emisiones televisivas registradas, solo 24 son dirigidas al público infantil (niños de 0 a 12 años) entre la que destacan dibujos animados y series extranjeras.
- En los contenidos de los programas analizados y difundidos en el horario familiar, se evidenció que el 42.6% contenían secuencias de violencia, presentando un mayor porcentaje en los géneros de ficción, melodrama, informativos y deportivos. Preocupa que sean los programas informativos (noticieros y avances noticiosos) los que ubican a la violencia como parte importante de su contenido.
- En más del 70% de las situaciones violentas presentadas en televisión no existe una reflexión positiva que promueva el pensamiento crítico en los niños y adolescentes.
- La presencia de contenidos sexuales no supera el 20% en los programas emitidos durante el horario de familiar. Estas escenas son presentadas principalmente en informativos (bloques de farándula y espectáculo), en telenovelas y series.
- En términos generales el lenguaje inapropiado no supera el 30% en la programación familiar. Se evidenció el uso de frases o expresiones que no siendo insultos resultan ofensivas a la audiencia.
- En cuanto al contenido educativo en los programas analizados, este se acerca al 40%, destacando los programas culturales difundidos por el canal del Estado TV Perú.
- Las conductas disruptivas son usadas como recursos para llamar la atención de la audiencia y aparecen en casi el 20% de los programas analizados.

Radio

- Destaca la marcada diferencia entre los programas que se dedican a informar y los que se dedican a entretener.
- Solamente en una emisión se advirtió sobre la clasificación de la programación. Pese a que las emisoras de radio no están obligadas a hacerlo, es imprescindible que la audiencia conozca qué contenidos son aptos para todos o solamente para mayores de 14 años.
- La violencia en la radio no es trascendental pero se presentó en 32% de los programas analizados. Destacan las noticias policiales o sobre tragedias, llamadas del público sobre situaciones de agresión y letras de canciones con situaciones violentas.
- La presencia de la sexualidad es mayor que en la televisión pero es menos relevante. Se presenta principalmente en las letras de algunas canciones, en los comentarios de los locutores, así como de manera más profesional en los consultorios psicológicos.
- Se presentaron lenguajes inadecuados en la mitad de los programas analizados, sin ser un aspecto central de los mismos. No obstante, se registró un alto porcentaje de conductas disruptivas, como la falta de respeto y la discriminación, principalmente en programas humorísticos.
- La mitad de los programas evaluados contenían enseñanzas para la audiencia –principalmente en los noticiarios y programas de orientación– como la cooperación y ayuda a los demás, la responsabilidad, la resolución de conflictos, entre otros.



DOCUMENTO ELABORADO POR EL ÁREA DE COMUNICACIONES E IMAGEN DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN

LIMA - PERÚ | ABRIL DE 2010

WWW.CONCORTV.GOB.PE